

FAKE SCIENCE+ HUNTERS

Concurso de vídeos cortos

Fake Science+ Hunters es un concurso de vídeos cortos en el que alumnos de Educación Secundaria identifican una fake news sobre un dato o información relacionada con la ciencia o que pretende tener una base científica y que ha sido difundida a través de redes sociales.

Los Fake Hunters deberán, con la ayuda de un profesor, “desmontar” la fake, es decir, explicar en un vídeo corto (máximo 2 minutos) por qué se trata de una información falsa o manipulada y cuál es la evidencia científica real sobre ese hecho, para, a continuación, darle a su propio vídeo la mayor difusión en las redes en respuesta a la noticia o información falsa.

¿Quién lo convoca?

La Fundación Séneca, que es la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, dentro de su Programa de Ciencia, Cultura y Sociedad. El concurso es una de las actividades que se organizan con motivo de la Noche de los Investigadores, dentro del proyecto *Mediterranean Researchers' Night Goes to School (Mednight GTS)* que ha recibido la financiación de la Unión Europea.

¿Qué objetivo tiene?

Los jóvenes están especialmente expuestos a la pandemia de noticias falsas y a la desinformación, a pesar de estar inmersos en un sistema educativo en el que pueden contrastar la información y apoyarse en los educadores para identificar aquellas que carecen de base científica.

Con el concurso Fake Hunters for Science (FH4S) la Fundación Séneca pretende fomentar en los jóvenes, el espíritu crítico y el pensamiento científico como herramientas para convertirse en ciudadanos conscientes, críticos y libres.

¿Quién puede participar?

Pueden participar los alumnos de Educación Secundaria (ESO, Formación Profesional y Bachillerato) de centros educativos **de la Región de Murcia**.

Categorías

El concurso tiene dos categorías:

- Primera: alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Segunda: alumnos de Formación Profesional de Grado Medio y de Bachillerato.

¿Dónde inscribirse y cuál es el plazo de inscripción?

La inscripción deberá realizarse a través del siguiente link www.fseneca.es/fake-science-hunters.

La inscripción se podrá hacer desde el 1 de octubre al **31 de diciembre de 2022**.

Equipos

Los videos deberán estar elaborados por equipos con un máximo de 3 alumnos, apoyados por un profesor.

El vídeo deberá ser original, elaborado por los propios alumnos con ayuda de su profesor.

El video deberá ser inédito, no podrá haber sido publicado ni presentado en otros concursos, ni tampoco aparecer en redes sociales.

¿Qué características deberán tener los vídeos?

Los vídeos deberán tener formato mp4, Avi, Mov ó FLV.

El vídeo no podrá durar más de 2 minutos.

El estilo de los vídeos es libre: de imágenes estáticas, animado, interpretado, de humor, ...

Si los autores de los vídeos son menores de edad, deberán adjuntar el permiso escrito de los padres o tutores para que vuestra imagen aparezca en el vídeo.

No se admitirán los vídeos que:

- Infrinjan la legislación vigente, incluidos los derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
- Reproduzcan imágenes reconocibles de terceras personas sin su consentimiento, o de cualquier modo atenten a la dignidad, el honor, la intimidad y la propia imagen de las personas
- Contravengan principios o valores constitucionales, contengan reivindicaciones políticas o religiosas, o resulten discriminatorios.
- Muestre, induzca, incite o promueva cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias o violentas.

- Contenga virus o cualquier otro código informático, archivo o programa diseñado para interrumpir, destruir o limitar, o de cualquier modo afectar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

¿Dónde y cuándo hay que presentar los vídeos?

El plazo de entrega de vídeos será hasta el **15 de mayo** de 2023.

Los vídeos se subirán a la plataforma habilitada al efecto por la Fundación Séneca.

¿Quién valorará los vídeos y qué tendrá en cuenta?

Un jurado formado por científicos y profesionales del ámbito de la comunicación valorarán y puntuará los vídeos.

Se valorarán los siguientes aspectos: la creatividad en el montaje, el trabajo y esfuerzo, la originalidad, el humor, el ritmo de la exposición, la dificultad y calidad del contenido científico y sobre todo la claridad de la explicación y la información que rebata la noticia falsa y la difusión e impacto en las redes sociales del video elaborado por el equipo de Fake Hunters.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que los vídeos presentados no reúnen las suficientes cualidades o carecen de la calidad y el rigor adecuado.

¿Cuántos y qué premios se darán?

El concurso tendrá dos categorías: una para ESO y otra para Bachillerato y Formación Profesional. Y para cada categoría se otorgarán 3 premios.

Los premios serán los siguientes en ambas categorías:

- Primer premio: un cheque regalo por valor de 350 € para cada miembro del equipo.
- Segundo premio: un cheque regalo por valor de 250 € para cada miembro del equipo.
- Tercer premio: un cheque regalo por valor de 150 € para cada miembro del equipo.

¿Cuándo y dónde es la entrega de los premios?

Los premios se entregarán durante la celebración de La Noche de los Investigadores de 2023, el viernes 29 de septiembre de ese año.

¿En caso de duda a quién consultar?

Para cualquier duda, podéis escribir a seneca@fseneca.es / reme.perez@fseneca.es o llamar al teléfono 968 35 40 01.

¿Qué tratamiento reciben los datos que se dan en la inscripción del concurso?

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, En ningún caso se cederán los datos para ser manipulados a empresas de marketing, particulares o demás entidades. Su utilización se circunscribe únicamente al concurso y sus diversas áreas de gestión.

Según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD"), la FUNDACIÓN SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA es el responsable y tratará los datos personales recogidos en este formulario para la gestión, mantenimiento y comunicación entre las partes y enviar información acerca de sus servicios y actividades de interés.

todos los datos personales recogidos en las inscripciones se recogerán en el fichero "Participantes". Este fichero tiene como objetivo la gestión de los trabajos presentados, así como recoger los datos para la comunicación con los participantes del concurso, permitir el trabajo del jurado y comunicar públicamente su resultado. La base legal para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento otorgado por el presentador de la candidatura.

Los datos personales proporcionados se conservarán y tratarán mientras se mantenga la relación entre ambas partes, se necesiten para la finalidad por la que fueron recabados y para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los titulares de los datos tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos, en este caso, FUNDACIÓN SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a través de seneca@fseneca.es

Puede consultar la política de protección de datos en:

<https://www.fseneca.es/seneca/doc/InformacionProteccionDatos.pdf>